

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 28 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. Del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Trámite audiencia: 15 días hábiles, indicándole que transcurrido el plazo concedido sin haber efectuado alegaciones, se tendrá por realizado este trámite.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
23807968R	18000-006722-21/R	Calle Pío Baroja núm. 18, 3.º A 18600 Motril (Granada).	TRÁMITE AUDIENCIA
75148313E	18000-011793-21/R	C/ Manuel Vázquez Montalbán núm. 3, Esc. 1, Bajo E (Edf. Montepincip) 18140 La Zubia (Granada).	RESOLUCIÓN

Granada, 28 de diciembre de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»